Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 08 ABR. 2002

RES.H.Nº E 379 - 02

Expte.No.4553/98

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se aprueba el Proyecto de Articulación que posibilite a los Profesores de Nivel Superior no Universitario a obtener el título de Licenciado en Arte; y

CONSIDERANDO:

Que a efectos de proceder con la implementación del proyecto, Decanato propuso a la Prof. Amalia Carrique como Coordinadora de la citada Articulación;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho No.078, recomienda aceptar la sugerencia de Decanato;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 26-03-02)

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR a la Prof. Amalia Rosa Carrique, como Coordinadora del Proyecto de Articulación que posibilite a los Profesores de Nivel Superior no Universitario a obtener el Título de Licenciado en Arte.

ARTÍCULO 2º.- DETERMINAR que hasta tanto se defina el autofinanciamiento de la Articulación, la docente designada desempeñará sus tareas como coordinadora por extensión de funciones de respectivo cargo docente.

ARTÍCULO 3º.- COMUNÍQUESE a la interesada, Escuela de Letras, Dirección Administrativa Contable, División de Personal de la Facultad, Departamento Docencia, Departamento Alumnos, Despacho de Consejo y Comisiones y CUEH..

Mda

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - FACULTAD DE HUMANIDADES

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa